

Veraz el Reg. n.º 642

Es un hecho público entre los vecinos de orígenes y pueblos inmediatos, el del malísimo estado en que se pone el camino de la Riebla en época de lluvias en el trozo comprendido entre la alquería del Dr. Baron de Andilla y el barranco de la Riebla, hasta el punto de no poderse transitar sin peligro para los carriages.

Hoy se presenta ocasión de dar á esta parte del camino buenas condiciones de un modo fácil y económico, y hasta con ventaja por lo que se refiere á la nueva acequia. Procedente de los desmontes hechos para abrir el cauce, existe á ambos lados de este un considerable depósito de escombros de conglomer-

rado, que obstruyen el camino, ofreciendo graves inconvenientes. Si el Ayuntamiento de su digna presidencia, acordara que estos escombros se extendieran por el trozo que en tal mal estado se pone cuando llueve, elevando su superficie hasta que las aguas que recibe pudieran vertirse a las requeras que corren por el lado inferior ó sea el del mar, resultaría que desaparecerían los obstáculos que hoy se oponen al tránsito, y cuando se consolidara la piedra que se extendería, quedaría el camino en muy buen estado, sin que las lluvias ni las aguas que a él suelen vertirse, ocasionaran los inconvenientes graves que hoy se experimentan.

En lo obstante el Ayuntamien-

to en su superior ilustración resolverá lo que juzgue conveniente.

Dios gué. a V. ms. b. ap.  
Castellón 27 Abril 1882.

El Inspector facultativo de las obras

José Alfonso

Sr. Alcalde de Artes  
Arxiu Històric de Nules

